

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

El Centro Leclarc que alberga la antigua cárcel de Palencia ha sido una obra de gran importancia para la ciudad de Palencia cuyo objetivo era aportar vida y espacio cultural a la ciudad.

Algunas de sus funciones y distribución de espacios han sido asignados a la exposición permanente del archivo histórico de la Policía, rompiendo de manera drástica con el propósito que para este espacio se tenía destinado, ser un centro cultural polivalente y dinamizador de la vida artística y cultural.

La ubicación de este archivo de Policía ocupa varias salas, más de la mitad del espacio total de la antigua cárcel, que evitan la posibilidad de disponer de mayor espacio para realizar numerosas actividades

Recientemente en el Pleno del Ayuntamiento de Palencia se aprobó una Moción en la que se instaba al Ayuntamiento a buscar otra sede en la ciudad de Palencia para reubicar el Archivo Histórico de la Policía Nacional, y programar su traslado en un plazo de tiempo no superior a dos años.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a la siguiente pregunta:

- ¿Se han comenzado los trámites y establecido coordinación con el Ayuntamiento de Palencia para el traslado del Archivo Histórico de la Policía Nacional a otras dependencias en la ciudad de Palencia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de enero de 2017


LA DIPUTADA
MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
49/CUL/1/I.t.